



Ministerio de Economía

Comisión Nacional de Valores

RESOLUCION GENERAL N° 141

Presentación de información contable en miles de australes.

VISTO, las presentaciones efectuadas por parte de varias sociedades solicitando autorización para la presentación de sus estados contables en miles de australes; y

CONSIDERANDO:

que las peticiones se fundan en razones de carácter administrativo ya que el incremento de los valores como consecuencia del proceso hiperinflacionario recientemente vivido en el país ocasiona problemas operacionales en equipos y programas de procesamiento de datos;

que también se estima que la presentación de la información en miles de australes mejorará la exposición de los estados contables, facilitando el análisis a los usuarios de la información;

que esta Comisión comparte los fundamentos de las peticiones por lo que estima necesario el dictado de una norma uniforme para todas las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus títulos valores, exceptuando las incluidas en la Ley 21.526 y las Compañías de Seguros, para que la presentación de la información contable se efectúe con las cifras expresadas en miles de australes;

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferi-



Ministerio de Economía
Comisión Nacional de Valores

das por las Leyes Nros. 17.311 y 22.169,

LA COMISION NACIONAL DE VALORES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Los estados contables que deben presentar y publicar las sociedades autorizadas a hacer oferta pública de sus títulos valores, exceptuando las incluídas en la Ley 21.526 y las Compañías de Seguros, deberán confeccionarse con sus cifras expresadas en miles de australes.

ARTICULO 2º.- En el encabezamiento del Estado de Situación Patrimonial se deben exponer las cifras correspondientes al Capital Social y su composición en forma completa.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución será de aplicación para los estados contables generales y trimestrales cerrados a partir del 31 de octubre de 1989 inclusive.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores, a la prensa en general y archívese.

BUENOS AIRES, 27.12.89


Dr. MARIANO AGUSTIN POSSA
DIRECTOR


Dr. MARIO ALBERTO TIEZZI
DIRECTOR


Dr. MARCELO GUSTAVO AIELLO
PRES. DEL C.

C.N.V.
